



Funded by the
European Union



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES



CONFERENCIA REM

"40 años de España en la UE: Impacto en la política migratoria"

5 de noviembre de 2025, 09:30 – 16:00 (CEST)

Auditorio 200. Edificio Nouvel. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MADRID)

Resumen y conclusiones

1. RESUMEN DEL EVENTO

La conferencia "40 años de España en la UE: Impacto en la política migratoria", celebrada el 5 de noviembre de 2025 en el Auditorio 200 del Edificio Nouvel del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, reunió a responsables institucionales, expertos y actores relevantes en el ámbito migratorio.

El encuentro tuvo como objetivo principal conmemorar las cuatro décadas de la integración de España en la Unión Europea y reflexionar sobre la evolución de la política migratoria tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea, desde la adhesión al espacio Schengen hasta la implementación del nuevo Pacto de Migración y Asilo.

INAUGURACIÓN

Pilar Cancela Rodríguez, Secretaria de Estado de Migraciones, destacó el papel de la Red Europea de Migraciones (REM) como plataforma de diálogo, intercambio de conocimientos y análisis comparado entre Estados miembros. Recalcó la relevancia de trabajar con datos rigurosos y fiables, esenciales para diseñar políticas públicas basadas en evidencia.

Subrayó que la actual realidad migratoria global exige respuestas coordinadas y sostenibles. Señaló que los desplazamientos motivados por conflictos, inestabilidad, persecución o crisis humanitarias influyen de manera significativa en las dinámicas migratorias internacionales.

Asimismo, recordó la importancia de mantener un enfoque de cooperación y de articulación de políticas con dimensión exterior, especialmente con regiones con las que España

mantiene vínculos históricos y estratégicos. Resaltó el valor de las políticas de integración y del compromiso de España con una migración regular, segura y ordenada, dentro del marco normativo nacional y europeo.

En relación con el sistema español de acogida e integración, destacó que se fundamenta en un enfoque de derechos humanos. Mencionó la importancia de facilitar vías de regularización previstas en la normativa, como la figura del arraigo, y la necesidad de avanzar en la implementación del nuevo Pacto de Migración y Asilo.

Por último, insistió en que la migración constituye una oportunidad para el desarrollo económico y social, y que la integración es un objetivo compartido para favorecer la cohesión y fortalecer el bienestar social.

Fernando Mariano Sampedro Marcos, Secretario de Estado para la Unión Europea, recordó que la integración de España en la UE hace cuatro décadas supuso un impulso decisivo para su modernización y consolidación democrática. Subrayó que España y la UE han afrontado conjuntamente momentos cruciales —como ampliaciones, crisis económicas, emergencias sanitarias o tensiones internacionales— reforzando el valor de la cooperación y la solidaridad europea.

Indicó que la migración es un fenómeno estructural que forma parte de la evolución social europea. Señaló que la movilidad internacional debe gestionarse con una perspectiva integral, combinando políticas de frontera, vías legales, inclusión social y cooperación con países de origen y tránsito.

Reiteró que la contribución de España a la construcción europea se basa en una visión constructiva de la migración, entendida como una oportunidad para el crecimiento, la innovación y la cohesión social.

PANEL 1: ACUERDO SCHENGEN, CUARENTA AÑOS DESPUÉS. PILAR FUNDAMENTAL DE LA UE. DE LA ADHESIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DE UN MARCO EUROPEO COMPARTIDO.

El panel abordó la evolución del Acuerdo Schengen como uno de los principales logros de la UE y símbolo de integración europea. Se destacó que su mantenimiento requiere un equilibrio constante entre libertad de circulación y seguridad, así como la actualización de los instrumentos comunes —incluidos los sistemas de visado y los sistemas europeos de información—.

Se recordó que Schengen se fundamenta en la confianza mutua entre Estados miembros, complementada por los principios de responsabilidad compartida y pertenencia al proyecto europeo.

Los ponentes analizaron desafíos actuales, como los movimientos secundarios y la reintroducción temporal de controles interiores, insistiendo en la necesidad de fortalecer la cooperación, la interoperabilidad entre sistemas y la coherencia entre las políticas migratorias y Schengen. En este contexto, el nuevo Pacto de Migración y Asilo se considera un elemento clave para reforzar la coordinación.

PANEL 2: LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ACOGIDA Y LOS NUEVOS DESAFÍOS RELACIONADOS CON EL PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO.

El panel analizó la evolución del sistema europeo de acogida, destacando el incremento progresivo de centros desde los años noventa, la mejora en la calidad de los servicios y la profesionalización del sector mediante equipos multidisciplinares. Se subrayó la heterogeneidad de los modelos nacionales derivada de una regulación basada en Directivas, así como los avances normativos en España, culminados en el Real Decreto 220/2022, junto con la puesta en marcha de programas específicos de reasentamiento, patrocinio comunitario y acogida en familia. También se expusieron experiencias de descentralización en otros Estados miembros y la creación de centros especializados para la identificación, evaluación y orientación de las personas solicitantes de protección internacional.

En cuanto a los retos y perspectivas, se señaló la necesidad de optimizar la capacidad de los centros, evitar estancias prolongadas y situar el derecho de asilo como eje del futuro marco europeo. Se destacó la importancia de que la normativa evolucione hacia Reglamentos de aplicación directa y se abordó el papel de la Agencia de Asilo de la Unión Europea en la implementación del Pacto de Migración y Asilo, mediante apoyo operativo, elaboración de informes, diseño de modelos de acogida y desarrollo de programas específicos, incluidos los dirigidos a menores no acompañados y a la reagrupación familiar.

PANEL 3: LA UNIÓN EUROPEA COMO MOTOR MIGRATORIO: RETOS DE HOY, OPORTUNIDADES DE MAÑANA.

El panel abordó la migración laboral como un elemento fundamental para responder a los desafíos demográficos y del mercado de trabajo. Se destacó la necesidad de valorar el capital humano de las personas migrantes y de promover su integración social y laboral mediante oportunidades formativas adecuadas.

Asimismo, se subrayó que las políticas migratorias deben enmarcarse en un enfoque integral que reconozca a las personas de nacionalidad extranjera como titulares de derechos, teniendo en cuenta todo su recorrido migratorio —desde el país de origen y tránsito hasta su llegada a la Unión Europea— y concibiendo la migración como un fenómeno estructural y normalizado para el desarrollo de los Estados miembros. Se insistió en que superar visiones que presentan la migración únicamente como un desafío permitiría reforzar su contribución al progreso económico y social.

Se mencionaron además desafíos relacionados con el acceso a la formación, particularmente para mujeres migrantes, destacando la importancia de desarrollar itinerarios formativos flexibles, adaptados al mercado laboral y orientados a competencias específicas.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

Ainara Dorremochea Fernández, Subdirectora General de Régimen Jurídico, agradeció la participación de todos los ponentes y asistentes, y resaltó la importancia de continuar fortaleciendo la cooperación, la producción de conocimiento y el trabajo conjunto para seguir avanzando en las políticas migratorias europeas.

2. CONCLUSIONES

La Conferencia puso de manifiesto el recorrido realizado por España desde su adhesión a la Unión Europea y la creación del espacio Schengen, destacando los avances alcanzados y los retos que continúan presentes. A lo largo del encuentro se subrayó la importancia de gestionar la migración desde un enfoque regular, seguro y ordenado, siempre desde el respeto a los derechos humanos y con una visión integral alineada con los valores europeos. También se reiteró que los sistemas de acogida deben ser suficientemente flexibles para adaptarse a las circunstancias de cada momento, lo que exige una adecuada planificación y coordinación institucional.

Asimismo, se enfatizó que la cooperación y la confianza entre los Estados miembros son elementos esenciales para el buen funcionamiento tanto del espacio Schengen como del Pacto de Migración y Asilo, cuya implementación será clave en los próximos años. La migración fue presentada como un elemento que no solo forma parte de la realidad social y económica europea, sino como un factor que contribuye al desarrollo, la innovación y la sostenibilidad del mercado laboral, especialmente ante los desafíos demográficos actuales. En este sentido, se remarcó la necesidad de mantener un enfoque positivo en la gobernanza migratoria y de seguir promoviendo iniciativas que fortalezcan la integración, entendida como un objetivo común que favorece la cohesión social y el bienestar colectivo.